INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC Nº 197/2020.-

Asunción, 12 de marzo de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted a fin de informarle que el presente llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2020 para el **"SERVICIO INTEGRAL PARA REPARACION GENERALDE LA GRUA MOVIL GROVE RT 600E", ID Nº 374.530,** se realizará por Contrato Abierto por Monto Mínimo y Máximo por el siguiente motivo:

1) JUSTIFICATIVO DE CONTRATO ABIERTO POR MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO: La Industria Nacional del Cemento ha adoptado la presente modalidad en razón de que la cantidad de reparaciones solicitadas no tiene un tiempo exacto de ejecución, no así el de mantenimiento que básicamente sabemos la frecuencia de ejecución, por lo tanto creemos conveniente esta modalidad, a fin de evitar procesos parciales para cada una de las reparaciones.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

CP. ADRIANA ENCINA
Unidad Operativa de Contratación